



DECRETO N° 1625

NEUQUEN, 03 NOV 1989

VISTO:

El Expediente N° 4462-M-1989 y la Orden de Pedido N° 40195 -Serie A-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo la Secretaría de Servicios Públicos -Dirección General de Medio Ambiente y Servicios Auxiliares-, gestiona la adquisición de cámaras y cubiertas con destino al camión Magirus Deutz, Pte. 12030; atento lo cual se realizó Concurso de Precios N° 177/89, cuyo acto / de apertura se llevó a cabo el día 27-10-89, a las 11,30 horas;

Que a fs.22 la Comisión de Preadjudicación aconseja adjudicar el Concurso de referencia por menor precio;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 177/89, a la firma J.J. NEUMATICOS S.R.L., los renglones N°s. 1 y 2 por menor precio, en la suma total de AUSTRALES NOVECIENTOS SEIS MIL (A 906.000,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría, líquidese y páguese la suma dispuesta en el Artículo anterior, con cargo a la partida SEC.1 - CAP.1 - ITEM 2 - P.P.07 - P.P.01/4 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
LYNEN
FERRACIOLI

[Handwritten signature]
Roberto Elias Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN